



INFORME DE GESTIÓN  
PATRIMONIO AUTÓNOMO COLOMBIA PRODUCTIVA  
1 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2023



**MINISTERIO DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y TURISMO**

## TABLA DE CONTENIDO

1	ASPECTOS GENERALES.....	3
1.1	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	4
1.1.1	<i>Juntas Asesoras</i> .....	4
1.1.2	<i>Vinculaciones y retiros de personal</i> .....	4
1.1.3	<i>Planta de personal</i> .....	6
1.1.4	<i>Procesos de Inducción</i> .....	6
1.1.5	<i>Proceso de Capacitación</i> .....	6
1.1.6	<i>Seguridad y salud en el trabajo</i> .....	7
1.2	EVENTOS DE RIESGO OPERATIVO .....	8
1.3	JURÍDICO .....	10
1.3.1	<i>Procesos en contra del fideicomiso</i> .....	11
1.3.2	<i>Procesos iniciados por el fideicomiso</i> .....	13
1.3.3	<i>Contractuales</i> .....	15
2	ASPECTOS TÉCNICOS .....	17
3	ASPECTOS FINANCIEROS.....	18
3.1	REPORTE CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	18
3.2	REPORTE DE GESTIÓN DE RENDIMIENTOS E INVERSIONES .....	18
3.3	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS DESEMBOLSOS .....	19
3.4	RIESGO DE LIQUIDEZ.....	20
4	ASPECTOS CONTABLES.....	20
4.1	CONCILIACIONES BANCARIAS Y EXTRACTOS .....	20
4.2	BALANCE DE PRUEBA .....	20
4.3	ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS .....	21
	ANEXOS.....	24

## INFORME DE EJECUCION CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN 002/007 de 2017

### 1 ASPECTOS GENERALES

Periodo informado:	Primer trimestre de 2023
Tipo de contrato:	FIDUCIA MERCANTIL
Número del contrato:	007/2017
Nombre del contrato:	PATRIMONIO AUTONOMO COLOMBIA PRODUCTIVA
Fecha de firma del contrato:	05 de abril del 2017
Vigencia o duración:	Sujeta a la vigencia de la ley 1753 de 2015
Estado actual:	Vigente
Coordinador Fideicomiso	<p>Damarys Yamit Novoa Vicepresidente de Negocios Correo: <a href="mailto:Damarys.novoa@fiducoldex.com.co">Damarys.novoa@fiducoldex.com.co</a></p> <p>John Alejandro Bernal Bejarano Director de Negocios Correo: <a href="mailto:John.bernal@fiducoldex.com.co">John.bernal@fiducoldex.com.co</a></p>
Otrosíes firmados:	<p>Otrosí No. 1: Suscrito el 12 de abril de 2018, mediante el cual se modificó el párrafo primero de la cláusula Vigésima Séptima – Conformación de la Junta Asesora, incluyendo como miembro de la Junta al Director General del Departamento Nacional de Planeación en reemplazo del Director del SENA.</p> <p>Otrosí No. 2: Suscrito el 19 de septiembre de 2019, mediante el cual se modificaron las siguientes cláusulas: primera, quinta, séptima, octava, novena, décima segunda, décima cuarta, décima quinta, décima séptima, vigésima, vigésima primera,</p>

	vigésima sexta, vigésima séptima, vigésima octava, vigésima novena, trigésima segunda, trigésima octava.
Soportes	<a href="https://fiducoldexsa-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jabernal_fiducoldex_com_co/Documents/Informe%20contractual%20Colombia%20Productiva/2023-Trimestre%201?csf=1&amp;web=1&amp;e=vamxPD">https://fiducoldexsa-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jabernal_fiducoldex_com_co/Documents/Informe%20contractual%20Colombia%20Productiva/2023-Trimestre%201?csf=1&amp;web=1&amp;e=vamxPD</a>

El presente informe se elaboró por la Fiduciaria (numerales 1, 3 y 4) y la Unidad Misional de Colombia Productiva (numeral 2).

## 1.1 Aspectos Administrativos

### 1.1.1 Juntas Asesoras

Durante el trimestre se celebraron las siguientes juntas asesoras:

Tabla No. 1 – Juntas Asesoras

No.	Fecha	Temas aprobados
35	28-03-2023	1. Incorporación de recursos del Presupuesto General de la Nación 2. Convenio de cooperación con la Secretaría de TIC y Competitividad de la Alcaldía de Manizales.

Se adjunta en la carpeta “1. Aspectos generales / Administrativos” el acta de la sesión No. 35

### 1.1.2 Vinculaciones y retiros de personal

A continuación, se detallan las novedades de retiros e ingresos de personal durante el trimestre:

Tabla No. 2 – Retiros de personal

MES	NOMBRE	CARGO	TIPO CONTRATO	MOTIVO RETIRO
31/01/2023	Escobar Restrepo Alejandro	Ejecutivo Compre Lo Nuestro	Gerencia Sectorial	Despido Sin Justa Causa
31/01/2023	Núñez Arias Natalia	Ejecutivo Compre Lo Nuestro	Gerencia Sectorial	Despido Sin Justa Causa
30/01/2023	Vargas León Cindy Elizabeth	Auxiliar I	Gerencia General	Renuncia
19/01/2023	Méndez Cuervo Liliana Margarita	Profesional Senior	Gerencia Secretaría General	Vencimiento De Contrato Termino Fijo
31/01/2023	Pomares Quimbaya Camilo Andrés	Profesional Senior	Coordinación Estrategia Y Cooperación	Despido Sin Justa Causa
6/02/2023	López Gómez Ivonne Andrea	Analista Junior	Gerencia Secretaría General	Renuncia
28/02/2023	Adiwasito Senior Sergio	Profesional Senior	Gerencia Sectorial	Renuncia
13/02/2023	Paez Vargas Jenny Fabiola	Gerente Secretaría General	Gerencia Secretaría General	Renuncia
22/02/2023	Gutiérrez Sastoque Juan Sebastián	Practicante	Gerencia Secretaría General	Terminación contrato aprendizaje
22/02/2023	Lozano Caicedo Camila Alejandra	Practicante	Gerencia General	Terminación contrato aprendizaje
22/02/2023	Gutiérrez Sastoque Juan Sebastián	Practicante	Gerencia Secretaría General	Terminación contrato aprendizaje
17/03/2023	Castillo Bohórquez Laura Nayibe	Profesional Junior	Gerencia De Productividad	Despido sin justa causa

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VIGILADO

Tabla No. 3 – Ingresos de personal

MES	NOMBRE	CARGO	TIPO CONTRATO
ENERO	María Alejandra Gómez Tolosa	Analista Junior De Comunicaciones	Comunicaciones
ENERO	Yeferson Cundumi Carvajal	Analista Junior	Gerencia de Productividad Y Competitividad
FEBRERO	Judith Paola Díaz Peña	Auxiliar Administrativo Ii	Gerencia de Productividad Y Competitividad
FEBRERO	Alejandra Rosalía Jaramillo Londoño	Ejecutiva De Planeación	Coordinación De Estrategia Y Cooperación
FEBRERO	Simón Enrique Moreno Guzmán	Auxiliar Administrativo Nivel I	Coordinación De Comunicaciones
MARZO	Alba Rocío Sarmiento Arias	Profesional Senior	Sena innova 2

5

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co



MINISTERIO DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y TURISMO

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX – Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 – 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 2174707. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com;

MES	NOMBRE	CARGO	TIPO CONTRATO
MARZO	Andrea Sierra Rodríguez	Auxiliar li	Gerencia Sectorial
MARZO	Lorena Barrera Pinzón	Analista Junior - Sena Innova li	Gerencia Secretaría General
MARZO	María Catalina Salinas Rodríguez	Ejecutivo De Estructuración Contractual	Gerencia Secretaría General

### 1.1.3 Planta de personal

Tabla No. 4 – Planta de personal

MES	INDEFINIDO	VACANTES	TÉRMINO FIJO	TEMPORAL	PRACTICANTE	TOTAL PLANTA APROBADA
ENERO	52	6	23	1	2	84
FEBRERO	49	6	26	1	1	83
MARZO	48	3	30	1	1	83

### 1.1.4 Procesos de Inducción

En el I trimestre 2023 se realizaron 5 inducciones con los temas normativos relacionados con SARO, SARLAFT, SGSST y SAC, a través de plataforma virtual y por medio de esta misma herramienta la presentación de las diferentes áreas de la Fiduciaria que intervienen en procesos del patrimonio (Inducción Corporativa).

### 1.1.5 Proceso de Capacitación

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

Tabla No. 5– Capacitaciones

N°	TEMA	GRUPO OBJETIVO	% DE CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
1	Reinducción SGSST	73	100%	Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.12. Documentación, "El programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo - SST, así como de su cumplimiento incluyendo los soportes de inducción, reinducción y capacitaciones de los trabajadores dependientes, contratistas, cooperados y en misión".

N°	TEMA	GRUPO OBJETIVO	% DE CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
2	Comunicaciones	76	84%	Dar a conocer los lineamientos e instrucciones de manejo de situaciones frente al área de Comunicaciones
3	Seguridad de la información / Continuidad del negocio	76	93%	Decreto 1008 de 2018 en el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital definió como uno de los habilitadores transversales, la Seguridad de la Información. Este habilitador busca que se implementen los lineamientos de seguridad de la información en todos sus procesos.
4	Laboratorio de Seguridad de la Información	76	81%	Solicitud del Comité de Presidencia de Fiducoldex S.A.
5	Supervisión de Contratos	76	84%	Fortalecer las competencias de los colaboradores en sanas prácticas para el manejo de la contratación con terceros y supervisión de contratos.

### 1.1.6 Seguridad y salud en el trabajo

Durante el I Trimestre de 2023 se llevaron a cabo las siguientes actividades enmarcadas en la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.

- Instancias
  - Comité de Convivencia laboral: Capacitación en febrero solicitada por el Comité sobre ¡Conoce sobre el acoso laboral!, para todos los funcionarios del Patrimonio.
  - Brigada de emergencias: Convocatoria nuevos miembros brigadas de emergencias. Taller situacional para brigadistas en marzo.
- Higiene y seguridad industrial
  - Inspección higiénica de condiciones generales del piso 21 en marzo.
- Programa de vigilancia epidemiológica osteomuscular



- Validación de cambios en puestos de trabajo por parte de la fisioterapeuta de la ARL.
- Pausas activas presenciales 4 días al mes.
- Se realiza seguimiento a funcionario que reporta condición de salud con apoyo de la ARL, actualmente hay un (1) caso reportado.
- Programa de vigilancia epidemiológica psicosocial
  - 34 entrevistas en febrero de casos sospechosos de nivel alto o muy alto de riesgo psicosocial.
  - Divulgación de Política de desconexión laboral.
- Teletrabajo:
  - Capacitación en marzo sobre ergonomía para teletrabajadores.
- Respuesta ante emergencias:
  - Sketch teatral sobre respuesta ante sismos o terremotos en marzo.
- Gestión SG-SST
  - Socialización lecciones aprendidas accidente de trabajo en marzo.
  - Socialización vía correo electrónico de cómo actual en caso de accidente de trabajo en marzo.

## 1.2 Eventos de riesgo operativo

Resultado de la gestión del SARO, se lleva un registro de los eventos de riesgo operacionales reportados por los funcionarios de la entidad y el registro en las cuentas del gasto asignadas para tal fin, con el análisis de la causalidad, generación de planes de acción para los eventos materializados y un seguimiento continuo a los mismos para velar por su cumplimiento de conformidad con los procesos establecidos en el sistema. Frente a los reportes gestionados, se identificaron dos eventos de riesgo operacional relacionados al



P.A. Colombia Productiva. Dichos eventos han sido analizados por la Unidad de Riesgo Operacional, identificando las causas, los procesos originadores y los procesos afectados junto con las recomendaciones para definir los planes de acción según la causa originadora, a fin de mitigar la ocurrencia de futuras materializaciones.

A continuación, se relacionan los eventos de riesgo operacional analizados, que se presentaron en el primer trimestre de 2023:

Código del evento: 2044:

- Causa Originadora: Registrar inoportunamente las causaciones de los documentos respectivos por bienes adquiridos o servicios recibidos durante el mes a cerrar
- Proceso originador: Externo - Gestión de Negocios
- Proceso afectado: Gestión de Cumplimiento Operativo y Financiero
- Estado actual: Abierto en definición del plan de acción
- Gestión de seguimiento: Se encuentra en proceso de seguimiento interno con las áreas para la definición del plan de acción.
- Afectación de cuentas de riesgo operacional: Sin afectación.
- Valores recuperados: N/A

Código del evento: 2088:

- Causa Originadora: Errores u omisiones en la ejecución del proceso de pagos de nómina
- Proceso originador: Gestión de Talento Humano
- Proceso afectado: Gestión de Talento Humano
- Estado actual: Cerrado
- Gestión de seguimiento: Finalizado
- Afectación de cuentas de riesgo operacional: Sin afectación.
- Valores recuperados: N/A

Durante el primer trimestre del 2023 se realizó la capacitación a los Gestores de Riesgo Operacional del Área Misional de Colombia Productiva

### 1.3 Jurídico

En la gestión desarrollada en el primer trimestre del año 2023, desde la Dirección Jurídica y de Contratación para Colombia Productiva se presentan las siguientes situaciones relevantes.

- Atención de trámites y/o requerimientos de entres de control

Tabla No. 6 – Trámites atendidos

ACTIVIDAD	NÚMERO DE TRÁMITES ATENDIDOS
DERECHOS DE PETICIÓN	128
OTROS TRÁMITES	54
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>

Es de resaltar que en cuanto a la atención de derechos de petición y/o solicitudes de información, las mismas se encuentran relacionadas principalmente con las distintas convocatorias que son publicadas, la aclaración de los proyectos en ejecución, copias de documentos, situaciones particulares presentadas en los contratos en ejecución, pagos a contratistas, liquidaciones de contratos entre otros. Lo anterior, sin perjuicio de los requerimientos que presentan personas interesadas en participar o hacer parte de las convocatorias de Colombia Productiva.

En el mismo sentido, indicamos que, dentro de la actividad definida como Conceptos, se incluyen actividades tales como, revisión de documentos generales, elaboración y revisión de acuerdos de confidencialidad y/o memorandos de entendimiento, avisos de circunstancia y/o de siniestro ante las aseguradoras.

### 1.3.1 Procesos en contra del fideicomiso

#### a. Proceso laboral - JOHANA LOAIZA RESTREPO:

Demandante: Johana Loaiza Restrepo.

Juzgado de Conocimiento: Juzgado Tercero (3) Laboral del Circuito de Manizales.

Radicado: 2021-002 (17001310500320210000200)

Resumen de la Contingencia: El apoderado de la demandante sustenta la demanda indicando que suscribió contrato de prestación de servicios con la EPSAGRO FUNDACIÓN CAMPO VERDE "FUCAM", con la finalidad de cumplir con el objetivo del proyecto denominado "Asistencia Gremial para la transformación productiva de Cacao", en virtud del contrato de cofinanciación ATGII058-017 suscrito entre Colombia Productiva y la Asociación Victoriana de Cacaoteros "Asovica". Argumenta además que el contrato de prestación de servicios duró 5 meses, y que los honorarios de los 2 últimos meses no le fueron cancelados.

Cuantía del Proceso: \$101.052.832,5

Calificación de la Contingencia: Posible.

Apoderado: Daniel Mauricio Contreras Jaimes - Godoy Córdoba Abogados S.A.S.

Última actuación: Mediante auto de fecha 4 de octubre de 2022, notificado por estado del día 5 de octubre de la misma anualidad, el Juzgado 3 Laboral del Circuito de Manizales - Caldas, tuvo por contestada la demanda y procedió a fijar fecha de audiencia. FECHA Y FINALIDAD DE LA PRÓXIMA AUDIENCIA: Se llevará a cabo el próximo 5 de julio de 2023 a las 8:30 a.m., oportunidad en la que se celebrará audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO (Art. 77 CPTSS), y de ser posible se efectuará la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO (Art. 80 CPTSS).

#### b. Proceso laboral - MARTHA ROCÍO VÁSQUEZ RUÍZ:

Demandante: Martha Rocío Vásquez Ruíz

Radicado: 2021-003 (17001310500320210000300)

Juzgado de Conocimiento: Juzgado Tercero (3) Laboral del Circuito de Manizales.

Resumen de la Contingencia: El apoderado de la demandante sustenta la demanda indicando que suscribió contrato de prestación de servicios con la EPSAGRO FUNDACIÓN CAMPO VERDE "FUCAM", con la finalidad de cumplir con el objetivo del proyecto denominado "Asistencia Gremial para la transformación productiva de Cacao", en virtud del contrato de cofinanciación ATGII058-017 suscrito entre Colombia Productiva y la Asociación Victoriana de Cacaoteros "Asovica". Argumenta además que el contrato de prestación de servicios duró 9 meses, aproximadamente y que los honorarios de los 2 últimos meses no le fueron cancelados. A diciembre de 2022 nos encontramos a la espera de que el despacho admita la contestación al llamamiento en garantía y señale fecha de audiencia.

Cuantía del Proceso: \$104.366.525,99

Calificación de la Contingencia: Posible

Apoderado: Daniel Mauricio Contreras Jaimes - Godoy Córdoba Abogados S.A.S.

Última actuación: Mediante auto de fecha 3 de febrero de 2023, notificado por estado del día 6 de febrero de 2023 de la misma anualidad, el Juzgado 3 Laboral del Circuito de Manizales - Caldas, tuvo por contestada la demanda y procedió a fijar fecha de audiencia.

FECHA Y FINALIDAD DE LA PRÓXIMA AUDIENCIA: Se llevará a cabo el próximo 6 de julio de 2023 a las 9:00 a.m., oportunidad en la que se celebrará audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO (Art. 77 CPTSS), y de ser posible se efectuará la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO (Art. 80 CPTSS).

### c. Conciliación Extrajudicial

Convocante: Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial Enterritorio

Convocado: Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior Fiducoldex SA vocera de Colombia Productiva

Tipo de proceso: Conciliación Extrajudicial

Despacho: Juzgado 32 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá

Fecha de presentación: 27 de enero de 2022.

Pretensiones: Buscar un acuerdo sobre la cuota de gestión del contrato 003-2017 previo a la audiencia de conciliación citada por la Procuraduría 97 Judicial I para Asuntos Administrativos.

Resumen de la Contingencia: Previo a la audiencia, las partes (convocante y convocado) se reunieron con la finalidad de buscar un acuerdo sobre la cuota de gestión del contrato 003-2017, reunión de la cual surgió la propuesta hecha por FIDUCOLDEX, que consiste en reconocer y pagar como valor proporcional correspondiente a la cuota de gestión del Contrato Especifico de Gestión de Proyectos No. 003- 2017 (PARA ENTERRITORIO 217021), un valor total de \$253.054.958, equivalente a un porcentaje de ejecución del 90% de la cuota de gestión. La propuesta fue estudiada por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de EnTerritorio, y fue acogida la recomendación de ACEPTAR la fórmula conciliatoria. Dicha suma será cancelada dentro de los 10 días hábiles siguientes una vez sea aprobada la conciliación.

Cuantía del Proceso: \$253.054.958

Última actuación: - Mediante auto de fecha 31 de marzo de 2023, notificado por estado el día 10 de abril de la misma anualidad, el juzgado improbo la conciliación argumentado que lo reconocido en la conciliación extrajudicial celebrada el 17 de marzo de 2022 ante la Procuraduría 97 Judicial I para Asuntos Administrativos no se encuentra lo suficientemente probado debido a que las pruebas aportadas no dan claridad acerca de las razones técnicas y económicas que llevaron a la convocada (FIDUCOLDEX) a cambiar la posición inicial de no hacer reconocimiento alguno en favor de la convocante (ENTERRITORIO), ante esta decisión ENTERRITORIO interpuso recurso de apelación el día 14 de abril de 2023.

### 1.3.2 Procesos iniciados por el fideicomiso

#### a. Denuncia Penal – Caso Sagan:

Denunciante: Colombia Productiva

Denunciado: En averiguación de responsables.

Fiscalía: 376 Seccional – Unidad de Administración Pública.

Resumen de la Contingencia: Se determine el origen de los recursos que componían la contrapartida que debía aportar SAGAN al contrato de Cofinanciación No. ATGII061-017, teniendo en cuenta que la interventoría encontró que algunos beneficiarios consentían el otorgamiento de recursos propios con destino a SAGAN, para participar en la Convocatoria 720 Fase II, lo cual contraviene lo indicado en los Términos de Referencia de la convocatoria. (Presunto delito Fraude de subvenciones).

Calificación de la Contingencia: Posible

Apoderado: Giovanni Rosero Morales

Última actuación: El 25 de abril de 2021 se evidenció que la denuncia se encuentra inactiva por haber sido archivada por conducta atípica conforme al artículo 79 del Código de Procedimiento Penal. Una vez revisada la decisión proferida por la Fiscalía de conocimiento se encontró que archivó la referida denuncia al considerar, que no existen motivos o circunstancias fácticas que permitan su caracterización como delito, o indiquen su posible existencia como tal y en consecuencia califica como atípica la conducta, por cuanto su análisis del caso, lo realiza, partiendo de que los dineros que fueron depositados por los beneficiarios del programa, al gremio (SAGAN), no provienen del erario público.

Otro aspecto que analizó la Fiscalía es que no se encontraron pruebas físicas que indicaran que el gremio solicitó recursos a los productores para su participación en el programa, por lo cual, no encontró elementos probatorios suficientes que acreditaran la inequívoca ocurrencia de los hechos, aunado a la atipicidad de la conducta según el análisis efectuado.

Lo anterior, sin perjuicio de que si surgen nuevos elementos probatorios la indagación se puede reanudar, siempre y cuando no se haya extinguido la acción penal, lo cual conlleva a establecer que la medida del archivo de las diligencias es una medida provisional.

Visto lo anterior, y una vez realizados los análisis correspondientes, se determinó en conjunto con la unidad misional, y con base en el concepto del apoderado judicial, solicitar el 20 de diciembre de 2021, el desarchivo de la denuncia con el argumento principal de señalar que los recursos son de naturaleza pública (allegado los soportes correspondientes) por lo que la atipicidad de la conducta no se configuraría.

Se radicó solicitud de desarchivo de las diligencias penales, sin embargo, el caso sigue en estado inactivo por atipicidad de la conducta.

Como medidas para impulsar la decisión sobre la solicitud de desarchivo presentada ante la Fiscalía, el 13 de septiembre de 2022 se presentó acción de tutela contra la Fiscalía 376 Seccional Bogotá, la cual fue resuelta el 26 de septiembre de 2022 amparando los derechos al debido proceso y de acceso a la administración de justicia de la empresa Fiducoldex en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Colombia Productiva, por lo que se ordenó a la Fiscalía 376 Seccional de Bogotá que, si aún no lo ha hecho, dentro del término de quince (15) días contados a partir de la notificación de la decisión, resuelva de fondo la solicitud de desarchivo formulada por Fiducoldex a través de apoderado, en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Colombia Productiva.

De acuerdo por lo informado por la Fiscalía 376 Seccional Bogotá, mediante documento del 10 de octubre de 2022, se ordenó el desarchive de la denuncia toda vez que, de acuerdo con la solicitud elevada por nuestro apoderado externo, al momento de emitir la orden de archivo, la anterior fiscal no tuvo en cuenta la naturaleza pública de los recursos y la existencia de nuevo material probatorio que permitirá continuar con las investigaciones del caso.

El pasado 27 de marzo de 2023 de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 29 y 229 constitucionales, se elevó Derecho de Petición bajo oficio SGJ – 291 donde se requirió a la Fiscal: *“(…) el estado actual de la denuncia identificada bajo el número de radicado No. 110016000050201936386, en lo que respecta del análisis y gestión de actos de investigación(…)”*.

La denuncia se encuentra en etapa de indagación.

### 1.3.3 Contractuales

A continuación, se presenta el resumen de los trámites perfeccionados durante el trimestre:



Tabla No. 7 – Trámites perfeccionados

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	APORTE CP EFECTIVO	APORTE CP ESPECIE	APORTE ALIADO EFECTIVO	APORTE ALIADO ESPECIE
PROCESOS DE SELECCIÓN	2	2.350	-	-	-
CONTRATOS Y CONVENIOS	10	9.146	-	861	141
OTROSIES	25	-	-	56	-
LIQUIDACIONES	38	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>11.496</b>	<b>-</b>	<b>917</b>	<b>141</b>

*Cifras de aportes en millones de pesos*

Queda disponible como anexo en la carpeta 1. *Aspectos Generales / Jurídicos*, archivo de Excel denominado "Gestión Contractual Colombia Productiva primer trimestre 2023", con el detalle de:

- Invitaciones abiertas en el trimestre
- Contratos de Bienes y Servicios
- Convenios
- Contratos de cofinanciación
- Otrosíes:
- Actas de liquidación

Términos de Invitación: Convocatorias realizadas durante el trimestre.

Tabla No. 8 – Convocatorias

	No. INVITACIÓN	TIPO DE INVITACIÓN	OBJETO	FECHA DE PUBLICACIÓN	VALOR	FUENTE DE LOS RECURSOS
1	792	Bienes y Servicios	Contratar bajo la modalidad de arrendamiento equipos informáticos conformado por computadores personales de escritorio y portátiles, y sus accesorios,	18/01/2023	\$ 470.000.000	Resolución 0425 de 2022 y Convenio Sena 055-2021

No. INVITACIÓN	TIPO DE INVITACIÓN	OBJETO	FECHA DE PUBLICACIÓN	VALOR	FUENTE DE LOS RECURSOS
		que incluye servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo, de conformidad con los requerimientos y necesidades de COLOMBIA PRODUCTIVA.			
2	794	Bienes y Servicios	14/02/2023	\$ 1.879.681.539	Resolución 1237 de 2022 Resolución 1837 de 2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## 2 ASPECTOS TÉCNICOS

Se anexa el informe técnico a este documento con los siguientes documentos:

- Reporte Consolidado
- Informe Word – Presentación Comité F
- Reporte Resoluciones
- Informe de Gestión marzo de 2023
- Matriz financiera y beneficiarios
- Encuesta de Satisfacción

17

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co



**MINISTERIO DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y TURISMO**

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX – Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 – 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 2174707. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com;

### 3 ASPECTOS FINANCIEROS

#### 3.1 Reporte consolidado de ejecución presupuestal

A continuación, se relaciona el estado de la ejecución presupuestal acumulada de los recursos asignados al patrimonio autónomo Colombia Productiva mediante resoluciones del MinCIT:

Tabla No. 9 – Ejecución presupuestal acumulada a 31 de marzo de 2023

VIGENCIA	ASIGNADO	ADJUDICADO	CONTRATADO	FACTURADO	% Facturado
2011	5.062.321.578,00	5.062.321.578,00	5.062.321.578,00	5.062.321.578,00	100,0%
2012	23.886.112.000,00	23.886.112.000,00	23.886.112.000,00	23.886.112.000,00	100,0%
2013	26.222.661.066,00	26.222.661.066,00	26.222.661.066,00	26.222.661.066,00	100,0%
2014	22.736.835.266,00	22.736.835.266,00	22.736.835.266,00	22.736.835.266,00	100,0%
2015	18.439.285.868,00	18.439.285.868,00	18.439.285.868,00	18.439.285.868,00	100,0%
2016	11.945.454.694,47	11.945.454.694,47	11.945.454.694,47	11.945.454.694,47	100,0%
2017	20.583.279.584,06	20.583.279.584,06	20.583.279.584,06	20.583.279.584,06	100,0%
2018	22.174.607.204,00	22.174.607.204,00	22.174.607.204,00	22.174.607.204,00	100,0%
2019	38.852.243.293,00	38.852.129.675,00	38.852.129.675,00	38.754.297.665,00	99,7%
2020	40.895.458.462,00	40.714.206.462,00	40.702.148.706,00	40.373.214.586,77	98,7%
2021	49.428.356.044,00	49.145.200.744,88	49.118.339.870,29	46.499.165.323,40	94,1%
2022	66.005.003.275,00	55.416.081.061,29	48.626.345.379,29	31.345.002.810,87	47,5%
2023	5.200.000.000,00	-	-	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>351.431.618.334,53</b>	<b>335.178.175.203,70</b>	<b>328.349.520.891,11</b>	<b>308.022.237.646,57</b>	<b>87,6%</b>

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VIGILADO

Queda disponible en la carpeta “3 – Aspectos Financieros” el detalle de la Ejecución presupuestal recursos MinCIT corte marzo de 2023.

#### 3.2 Reporte de gestión de rendimientos e inversiones

De los recursos administrados que fueron asignados al patrimonio autónomo mediante resoluciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se generaron por concepto de rendimientos financieros durante el primer trimestre del 2023 la suma de \$89.372.222,60; todos en cuenta bancaria, a continuación, el detalle:

Tabla No. 10 – Rendimientos financieros recursos MinCIT

Fuente	Enero	Febrero	Marzo	Rendimientos del trimestre
MinCIT	36.874.255,32	27.575.067,49	24.922.899,79	89.372.222,60

Valores en pesos

Durante el periodo reportado, no se administraron recursos en el portafolio de inversión en TES.

### 3.3 Seguimiento a la ejecución de los desembolsos

Con corte a 31 de marzo de 2023, el patrimonio autónomo ha recibido \$319.509.632.531,00 de los \$351.431.618.335,00 asignados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desde el 2011, quedando un saldo por recibir de \$31.921.985.804,00, a continuación, se relaciona el detalle por vigencia:

Tabla No. 11 – Ejecución presupuestal de ingresos

Vigencia	Monto asignado	Monto recibido	Pendiente por Recibir
2011	5,062,321,578	5,062,321,578	-
2012	23,886,112,000	23,886,112,000	-
2013	26,222,661,066	26,222,661,066	-
2014	22,736,835,266	22,736,835,266	-
2015	18,439,285,868	18,439,285,868	-
2016	11,945,454,694	11,945,454,694	-
2017	20,583,279,584	20,583,279,584	-
2018	22,174,607,204	22,174,607,204	-
2019	38,852,243,293	38,852,243,293	-
2020	40,895,458,462	40,895,458,462	-
2021	49,428,356,044	49,428,356,044	-
2022	66.005.003.275,00	39.283.017.471,00	26.721.985.804,00
2023	5.200.000.000,00		5.200.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>351.431.618.335,00</b>	<b>319.509.632.531,00</b>	<b>31.921.985.804,00</b>

Valores en pesos

### 3.4 Riesgo de liquidez

La medición de riesgo de liquidez se efectúa sobre los recursos que recibe el patrimonio de la nación a través del Ministerio de Comercio Industria. Durante el trimestre, como resultado de la medición de riesgo de liquidez se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No. 12- Indicadores de liquidez

Fecha	ALM	Obligación Proyectada	IRL	Cobertura Obligación
ene-23	20,951,028	8,699,239	-16.40%	2.37
feb-23	16,590,159	8,837,641	-26.30%	1.84
mar-23	14,152,953	9,038,662	-17.23%	1.56

Valores en Miles de pesos

Al cierre del trimestre no se evidencian señales de riesgo de liquidez para el fideicomiso toda vez que los activos líquidos de mercado cuentan con una cobertura de 1.56 veces el FRN estimado para el mes de abril por valor de \$9.087 MM.

## 4 ASPECTOS CONTABLES

### 4.1 Conciliaciones Bancarias y extractos

En la carpeta "4. Aspectos Contables" están disponibles los extractos de las cuentas bancarias por cada mes.

### 4.2 Balance de prueba

En la carpeta "4. Aspectos Contables" están disponibles los balances de prueba de los tres meses, en el informe se separan los recursos por fuente.

### 4.3 Estados Financieros Firmados

A continuación, se relacionan el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del Patrimonio; los mismos corresponden a todos los recursos del patrimonio autónomo incluyendo los administrados de convenios:

- Estado de situación financiera a 31 de marzo de 2023:

**FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO - COLOMBIA PRODUCTIVA - 03 - 69166**  
**COD CGN 923272835**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE MARZO DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

	A 31 de Marzo de 2023	A 31 de Marzo de 2022
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	37.864.059.469	64.526.301.441
Inversiones e Instrumentos Derivados	-	-
Cuentas por cobrar	26.887.534.929	51.807.828.531
Avances y anticipos entregados	1.615.000	32.449.928
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>64.753.209.398</b>	<b>116.366.579.900</b>
<b>Activos No Corrientes</b>		
Activos Intangibles	44.030.535	44.030.535
Propiedades, Planta y Equipo	14.344.862	20.094.221
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>58.375.397</b>	<b>64.124.756</b>
<b>Total Activos</b>	<b>64.811.584.795</b>	<b>116.430.704.656</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Cuentas por Pagar	2.296.148.179	3.434.016.202
Beneficios a los Empleados	1.347.489.153	1.446.142.895
Provisiones	205.419.358	205.419.359
Otros pasivos	22.021.970.040	49.740.512.501
<b>Total Pasivos</b>	<b>25.871.026.730</b>	<b>54.826.090.957</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Fiscal	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	44.995.136.770	34.694.387.118
Resultado del ejercicio	(10.788.303.354)	22.176.501.932
Impactos por la Transmisión al Nuevo Marco de Regulación	4.733.724.649	4.733.724.649
<b>Total Patrimonio</b>	<b>38.940.558.065</b>	<b>61.604.613.699</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>64.811.584.795</b>	<b>116.430.704.656</b>
Otras Cuentas Acreedoras de Control	(1.267.441)	(1.267.441)
Acreedoras por Contra	1.267.441	1.267.441

- Estado de resultados integral a 31 de marzo de 2023:

**PATRIMONIO AUTÓNOMO - COLOMBIA PRODUCTIVA - 03 - 69166**

**COD CGN 923272835**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

**AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE MARZO DE 2022**

**(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

	<b>A 31 de Marzo de 2023</b>	<b>A 31 de Marzo de 2022</b>
<b>INGRESOS</b>		
Para Gastos de Funcionamiento	-	37.310.470.709
Intereses sobre Depósitos en Instituciones Financieras	89.372.223	39.306.991
Ajuste por Diferencia en Cambio	120.566	32.168.717
Sobrantes	958	1.891
Otros Ingresos Diversos	30.564.382	-
<b>Total Ingresos</b>	<b>120.058.129</b>	<b>37.381.948.308</b>
<b>GASTOS</b>		
Sueldos y Salarios	2.286.591.707	2.360.451.797
Contribuciones Imputadas	57.103.069	-
Contribuciones Efectivas y Aportes sobre la Nómina	517.676.256	523.428.508
Aportes sobre la Nómina	97.412.900	95.476.500
Prestaciones Sociales	367.182.119	330.421.798
Gastos de Personal Diversos	99.731.279	225.785.882
Materiales y Suministros	261.800	12.039.085
Mantenimiento	3.142.552	-
Arrendamiento Operativo	38.112.209	54.021.518
Publicidad y Propaganda	-	49.172.479
Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	9.178.910	6.383.187
Seguros Generales	1.193.264	5.157.154
Diseños y Estudios	29.635.808	-
Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería	952.689	3.195.788
Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería	-	416.500
Licencias	433.785.137	-
Gastos Legales	-	542.079.787
Interventorías, Auditorías y Evaluaciones	4.588.116	17.774.637
Honorarios	438.801.106	2.342.827.734
Otros Gastos Generales	1.131	5.432.814
Impuestos, Contribuciones y Tasas	408.212	288.130
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	1.277.020	1.492.375
Subvenciones	5.833.119.504	8.167.810.456
Comisiones sobre Recursos Entregados en Administración	687.500.000	455.652.924
Comisiones Servicios Financieros	312.588	309.962
Ajuste por Diferencia en Cambio(db)	394.107	3.914.771
Otros Gastos Diversos	-	1.912.590
<b>Total Gastos</b>	<b>10.908.361.483</b>	<b>15.205.446.376</b>
<b>Resultado Integral del Periodo</b>	<b>(10.788.303.354)</b>	<b>22.176.501.932</b>

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



El presente informe se expide a los tres (3) días del mes de mayo de 2023 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordial Saludo,



JOHN ALEJANDRO BERNAL BEJARANO

Director de Negocios

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex

Elaboró: Ginna Juliana Sanabria – Profesional Financiera de Negocios

## ANEXOS

Hacen parte del presente informe los siguientes anexos:

1. Actas de Juntas Asesoras celebradas durante el trimestre (1. Aspectos generales / Administrativo)
2. Gestión contractual primer trimestre 2023 - (1. Aspectos generales / Jurídicos)
3. Reporte Consolidado (2. Aspectos técnicos)
4. Presentación Comité F – formato Word (2. Aspectos técnicos)
5. Reporte Resoluciones (2. Aspectos técnicos)
6. Informe de Gestión marzo de 2023 (2. Aspectos técnicos)
7. Matriz financiera y beneficiarios (2. Aspectos técnicos)
8. Encuesta de Satisfacción (2. Aspectos técnicos)
9. Facturas de comisión fiduciaria Q1-2023 - (3. Aspectos financieros)
10. Ejecución presupuestal corte marzo 2023 (3. Aspectos financieros / Presupuesto)
11. Balances de prueba - (4. Aspectos contables)
12. Conciliaciones y Extractos cuentas bancarias - (4. Aspectos contables)
13. Estados financieros 202303-202203 (4. Aspectos contables)

Los documentos se encuentran disponibles en el enlace: [https://fiducoldexsa-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jabernal\\_fiducoldex\\_com\\_co/Documents/Informe%20contractual%20Colombia%20Productiva/2023-Trimestre%201?csf=1&web=1&e=vamxPD](https://fiducoldexsa-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jabernal_fiducoldex_com_co/Documents/Informe%20contractual%20Colombia%20Productiva/2023-Trimestre%201?csf=1&web=1&e=vamxPD)